



Asunto: requerimiento

Empresa: Zarzoya Otis S.A.
Domicilio: C/ Alfonso XII, nº 30
Localidad: Madrid-28014
Provincia: Madrid

Copia para los delegados de prevención

[Handwritten signature]
ZARZOYA OTIS S.A.
06/06/07

En relación con las actuaciones practicadas en esa empresa los días 30 de marzo y 27 de abril de 2007 y analizado el contenido del documento- consulta remitido por la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y valorada la posición que los representantes de la empresa y los delegados de prevención mantienen sobre la cuestión sometida a conocimiento de este inspector, se les **REQUIERE**, en uso de las facultades conferidas a este inspector en los artículos 5 y 7 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y artículos 9 y 43 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, para que remitan copia de la orden de retirada de todos los arneses de seguridad marca **PROMAX 1** que hayan superado el plazo de caducidad establecido por el fabricante y del procedimiento de seguridad elaborado para resolver las incidencias que puedan plantearse en la utilización de éste u otros equipos de trabajo de iguales características.

Este requerimiento se pondrá en conocimiento, con carácter inmediato, de los delegados de prevención, todo ello en cumplimiento de lo previsto en el art. 43.2 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales y se adjuntará al libro de visitas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos

MADRID A 30 DE ABRIL DE 2.007
EL INSPECTOR DE TRABAJO Y S. SOCIAL

[Handwritten signature]

FDO: PABLO GALÁN AREVALO

